



JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
2021-00370	UNION MARITAL DE HECHO	LUZ ANGELA VANEGAS identificada con C.C. No. 30390882	Herederos determinados e indeterminados del causante DAVID MAURICIO PICO BERMUDEZ (Q.E.P.D)	herederos indeterminados del causante DAVID MAURICIO PICO BERMUDEZ (Q.E.P.D) identificado en vida con C.C. No. 1095928110

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible de la secretaria y de la pagina web de la rama judicial; posterior y de conformidad con el articulo No. 10 del Decreto 806 de 2020, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, **cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**



CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria